



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA**

Santa Ana Magdalena, Febrero Siete (07) de Dos Mil Veintidós (2022).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : DAGNI ALVAREZ CADENA
DEMANDADO : CARMEN HERRERA MUÑOZ
RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2021-00113-00

Póngase en conocimiento de la parte demandante oficio de fecha 30 de Diciembre de 2021, suscrito por Reina Ávila Nuñez, Representante Legal de la Asociación Solidaria de Trabajadores de Plato (ASOTRACP), el cual da respuesta al oficio No. 605 de fecha Dos (02) de Diciembre de 2021, remitido por esta Agencia Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado No. 006 de fecha 08/02/2022 se notificó
el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario